

2

JULIÁN CASANOVA

BREVE HISTORIA DE ESPAÑA



EN EL SIGLO XX

CARLOS GIL ANDRÉS

Ariel

**Julián Casanova
Carlos Gil Andrés**

**Breve historia
de España en
el siglo XX**

Primera edición: mayo de 2012
Primera edición en esta presentación: noviembre de 2022

© 2012, Julián Casanova y Carlos Gil Andrés

Derechos exclusivos de edición en español:

© Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.

www.ariel.es

ISBN: 978-84-344-3587-2

Depósito legal: B.19.350-2022

Impreso en España

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47



ÍNDICE

<i>Introducción</i>	11
-------------------------------	----

LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII

CAPÍTULO 1. La herencia de un siglo	19
El Desastre del 98	19
El edificio de la Restauración y sus fisuras	22
La sociedad, cambio y pervivencia	28
CAPÍTULO 2. La «revolución desde arriba»	35
Regenerar la nación	36
Maura y la Semana Trágica	40
De Canalejas a la Gran Guerra	46
CAPÍTULO 3. La crisis del régimen liberal	53
Verano de 1917	54
El «trienio bolchevista»	57
Del desastre de Annual al golpe de Estado	61
CAPÍTULO 4. Los años de Primo de Rivera	67
El brazo militar	68
Directorio Civil	72

LA SEGUNDA REPÚBLICA

CAPÍTULO 5. Una República parlamentaria y constitucional	83
Vientos de cambio	84
El Parlamento	87
Los conflictos	91
CAPÍTULO 6. La República acosada	97
Orden y religión	97
Huelga general y revolución	102
«Todo el poder para el jefe»	105
CAPÍTULO 7. 1936. La destrucción de la democracia	111
El Frente Popular	111
La conquista del poder	116

LA GUERRA CIVIL

CAPÍTULO 8. España partida en dos	123
Rebelión y quiebra del orden	124
Las caras del terror	127
Una guerra internacional	132
CAPÍTULO 9. Políticas y armas	137
La República en guerra	137
La España sublevada	143
Campos de batalla	147
La derrota de la República	152

LA DICTADURA DE FRANCO

CAPÍTULO 10. La paz de Franco	157
Vencedores y vencidos	157

Fascismo	163
Catolicismo	168
CAPÍTULO 11. «Reserva espiritual del mundo»	173
Orden	174
Cambios	178
Resistencias	184
CAPÍTULO 12. Agonía y muerte del franquismo	189
Años difíciles	190
La dictadura que duró cuarenta años	194

TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA

CAPÍTULO 13. La Transición	203
La Reforma	204
Hacia la Constitución	213
Los problemas de la consolidación	218
CAPÍTULO 14. La democracia	225
Por el cambio	226
Hacia un nuevo siglo	234
CONCLUSIÓN. Balance de un siglo	241
<i>Comentario bibliográfico</i>	<i>249</i>
<i>Cronología</i>	<i>255</i>
<i>Índice onomástico</i>	<i>261</i>

LA HERENCIA DE UN SIGLO

El comienzo del siglo xx no supuso en España la apertura de un nuevo período histórico. El régimen político de la Restauración, construido a partir del regreso al trono de la dinastía borbónica y de la aprobación de la Constitución de 1876, sobrevivió sin grandes cambios hasta 1923. El nuevo siglo heredaba problemas y conflictos tan importantes como la insuficiente nacionalización del Estado, los límites de la representación política, el peso de instituciones como el Ejército o la Iglesia o la falta de canales legales para la incorporación de las demandas de las clases populares. Sin embargo, a pesar de los problemas apuntados, la historiografía más reciente ha desterrado el mito del fracaso como modelo explicativo. Fracaso de la industrialización, inexistencia de revolución burguesa, ausencia de modernización agraria, arcaísmo del sistema caciquil, desmovilización popular... En realidad, la sociedad española que asistía al *Desastre* del 98 se mostraba más dinámica, moderna y compleja de lo que hacían ver los propios contemporáneos que con tanto éxito difundieron la imagen tópica de la decadencia y el inmovilismo.

El Desastre del 98

La guerra en Cuba empezó en febrero de 1895, con el famoso *grito de Baire*, una insurrección bien organizada por

líderes como Máximo Gómez, Antonio Maceo y José Martí. El Gobierno de Sagasta, que había declarado su intención de defender la soberanía española hasta la última peseta y hasta el último hombre, dejó paso a finales de marzo a Cánovas del Castillo, decidido también a enviar un barco tras otro desde la Península para poner fin a la rebelión. Los 15.000 soldados presentes en la isla al comenzar la primavera eran más de 100.000 a fin de año y pasarían de 200.000 en las campañas siguientes. De momento, en 1895, la acumulación de hombres no consiguió el resultado esperado. La insurrección, lejos de sofocarse, se acrecentaba. Las partidas rebeldes rechazaban el combate abierto y desgastaban a las unidades españolas gracias a su mayor movilidad, al conocimiento del terreno y al apoyo de la población civil.

El capitán general Martínez Campos fue sustituido en enero de 1896 por Valeriano Weyler, un militar con una fama de dureza. Las columnas españolas, en marchas y contramarchas extenuantes, hostigaban sin descanso a los rebeldes, aislados por el sistema de las trochas, las líneas fortificadas que atravesaban la isla de norte a sur. La política de «tierra quemada», pensada para eliminar los apoyos sociales de los independentistas, constituyó una estrategia de guerra a ultranza que desprestigió la imagen exterior de España, denunciada como cruel e inhumana, y que proporcionó a Estados Unidos el argumento que necesitaba para justificar su beligerancia y una posible intervención militar. Y no sólo en las islas de Cuba y Puerto Rico, cercanas a sus costas, sino también en Filipinas, donde en agosto de 1896 se había producido una rebelión independentista que obligó al Gobierno español a desplazar hasta el lejano archipiélago a 30.000 soldados comandados por el general Camilo Polavieja, otro militar inflexible que no dudó en mandar fusilar a Rizal, el líder de los nacionalistas.

La situación de Cuba no mejoró en 1897. Aunque todas las poblaciones de importancia permanecían en manos españolas, los insurrectos eran dueños del campo, una si-

tuación que se mantuvo hasta el final de la guerra. La llegada de un nuevo verano, en medio de la temida estación de las lluvias, se convirtió en el peor enemigo. Apenas un 4 por ciento de los más de 50.000 soldados españoles muertos en Cuba falleció por heridas de guerra. La gran mayoría cayó víctima de la fiebre amarilla, el paludismo, la disentería, la fiebre tifoidea y otras enfermedades tropicales que se cebaron en unos cuerpos agotados, mal alimentados y con una indumentaria inadecuada.

En esa situación se produjo el atentado que acabó con la vida de Cánovas, el 8 de agosto de 1897, asesinado por un anarquista de origen italiano, Miguel Angiolillo, en el balneario guipuzcoano de Santa Águeda. La desaparición del líder conservador fue también el final de Weyler. El nuevo Gobierno liberal, con Sagasta otra vez al frente de la guerra, envió a la isla al general Ramón Blanco con órdenes que incluían la derogación de las medidas excepcionales, un amplio indulto para condenados y exiliados y un programa notable de reformas autonomistas. Demasiado tarde. Los rebeldes habían ido demasiado lejos como para pensar en otro final que no fuera la independencia. En los primeros meses de 1898, el Ejército Libertador prosiguió su ofensiva en el oriente de la isla obligando a los españoles a retirarse a las plazas fuertes.

La voladura del *Maine* en el puerto de La Habana, probablemente debida a un accidente, fue la excusa esperada por los norteamericanos para justificar su intervención. El 18 de abril, el Senado y la Cámara de Representantes autorizaron al presidente McKinley a enviar un ultimátum a España que, en el fondo, era una declaración de guerra. Una guerra tan rápida como desigual. El 1 de mayo se produjo la derrota naval de Cavite, en aguas de Filipinas, el 3 de julio la pérdida de la escuadra de Cervera, el 17 la rendición de Santiago de Cuba, el 25 la ocupación de Puerto Rico y el inicio de las conversaciones de paz. Los preliminares acordados el 12 de agosto coincidieron casi con la capitulación de Manila, en Filipinas. Y aunque la firma del

Tratado de París se pospuso hasta el 10 de diciembre, al terminar el verano comenzaron a llegar a los puertos y las estaciones de tren de la Península los repatriados vestidos de *rayadillo*, una impresión penosa que se convirtió en la imagen más cercana y visible de la derrota.

De la noche a la mañana, como si la nación hubiera despertado bruscamente de un sueño secular, se pasó del triunfalismo infundado y vocinglero al desengaño, el desencanto, la protesta y la exigencia de responsabilidades. El Gobierno suspendió las garantías constitucionales ante los rumores de un levantamiento carlista, de un pronunciamiento republicano o incluso de un golpe de Estado militar. Pero no pasó nada. Los liberales continuaron sin problemas en el Gobierno hasta que, en febrero de 1899, cedieron el *turno* a un gabinete conservador presidido por Silvela. Una parte del movimiento regeneracionista quedó incluida dentro del sistema dinástico y el resto, como las protestas de las Cámaras Agrarias y las Cámaras de Comercio, las «fuerzas vivas» del país, se difuminó en los meses siguientes sin llegar a articular una alternativa política.

Sin embargo, el largo eco de esa literatura regeneracionista, teñida de un marcado tono de condena moral, influyó de manera notable en el éxito posterior de la teoría del «fracaso» como modelo explicativo de todo lo que había pasado en la España de la Restauración, una visión estereotipada que la historiografía de los últimos años ha revisado proponiendo un análisis más complejo y multiforme, insertando el estudio del caso español dentro del panorama general europeo.

El edificio de la Restauración y sus fisuras

En el siglo XIX era difícil encontrar otro Estado europeo que hubiera pasado por tantos pronunciamientos militares, revueltas populares, revoluciones y guerras civiles como los que se sucedieron en España. Antonio Cánovas

del Castillo era consciente de esa historia conflictiva cuando promovió el regreso a España de los Borbones en la figura del joven príncipe Alfonso. La Constitución de 1876 fue la piedra angular de un régimen doctrinario que pretendió superar ese pasado borrascoso construyendo a su alrededor un contexto seguro y duradero alejado de los sobresaltos y vaivenes provocados por las asonadas militares, los levantamientos republicanos y carlistas y el peligro creciente de los movimientos de protesta de las clases populares. Desde este punto de vista, no se puede negar el éxito de la Restauración. Subsistió sin grandes cambios durante medio siglo, con una moderada capacidad de adaptación a las circunstancias de cada coyuntura, y no mostró signos visibles de agotamiento por lo menos hasta la Primera Guerra Mundial, cuando dejó al descubierto sus limitaciones de partida para convertir un sistema político elitista, propio del siglo XIX, en la democracia de participación ciudadana que demandaba la sociedad de masas del siglo XX.

Una de las claves de la excepcional duración de la Restauración descansaba en el carácter ecléctico de la Constitución de 1876, firme en sus bases conservadoras pero ambigua en la redacción de muchos artículos. El texto no escondía las raíces doctrinarias de la ideología de Cánovas visibles, por ejemplo, en el regreso al sufragio censitario, la defensa de un orden público militarizado, el retorno al carácter confesional del Estado y las limitaciones del poder legislativo del Parlamento, en la fórmula conocida de soberanía compartida entre las Cortes y el Rey. El régimen puso en marcha el modelo bipartidista de inspiración británica que perseguía el reparto pacífico del poder entre las elites conservadoras y liberales y la inclusión progresiva, en los márgenes del sistema, de escisiones del carlismo y el republicanismo que renunciaran a tentaciones insurreccionales. La alternancia política fue un acuerdo tácito que no tomó cuerpo de letra hasta 1885, en el llamado *Pacto del Pardo*, un referendo obligado por las circunstancias, la temprana muerte de Alfonso XII y el inicio de la regencia de

María Cristina. Avances notables fueron la Ley de Asociaciones de 1887, el Juicio por Jurados de 1888, el Código Civil aprobado en 1889 y la concesión del sufragio universal masculino en 1890.

El funcionamiento del sistema político era bien conocido por los contemporáneos. El voto de las urnas no determinaba la composición del Parlamento y éste, a su vez, el signo político del poder ejecutivo, sino que era la prerrogativa regia la que decidía el Gobierno, quien «fabricaba» una Cámara legislativa favorable. En efecto, cuando se producía una situación de crisis o se consideraba que la acción gubernamental había desgastado a un gabinete se ponía en marcha el mecanismo del *turno*. El Rey nombraba entonces presidente del Consejo de Ministros al líder del partido contrario y le entregaba el decreto de disolución de las Cortes. Antes de convocar las elecciones generales se producía la operación del *encasillado*. Desde el Ministerio de Gobernación se acordaba un reparto de escaños y se nombraba a los gobernadores civiles, los encargados de pactar con las elites provinciales y los notables locales unas elecciones amañadas que garantizaran el resultado esperado. De esa manera, el Gobierno se aseguraba una cómoda mayoría.

Hay que tener en cuenta que tanto liberales como conservadores formaban parte de partidos de notables que agrupaban a dirigentes y clientelas regionales dentro de un grupo parlamentario pero sin una entidad jurídica independiente. No había registro de afiliados ni una estructura capaz de movilizar a la opinión pública más allá de los banquetes, discursos y visitas electorales de los momentos previos a los comicios. En las ciudades grandes existía un pequeño margen para que los partidos antidinásticos obtuvieran representación. Pero en las pequeñas capitales de provincia y en los distritos rurales no había espacio para la sorpresa. En la mayoría de los casos se respetaba el turno entre liberales y conservadores, a veces con la imposición de candidatos foráneos, los llamados *cuñeros*, pero también había

un buen número de distritos, denominados «propios», donde se repetían siempre los mismos nombres.

Ése era el escenario donde actuaba el *cacique*, pieza básica en el entramado político local y centro de las críticas regeneracionistas. Desde hace años, sin embargo, los historiadores parecen estar de acuerdo en una interpretación que sitúa el caciquismo no como un parásito adosado al organismo sano de la sociedad, ajeno a la «España real», ni como una correa de transmisión automática de un «bloque de poder» monolítico sobre una población apática y analfabeta, sino como un fenómeno central para comprender la cultura política de la Restauración y las raíces sociales del poder. Un modelo clientelar desarrollado en Estados centralizados y urbanos, con una Administración moderna pero de recursos limitados, que no habían completado el proceso de nacionalización y coexistían con sociedades predominantemente agrarias en las que el poder estaba fragmentado en parcelas locales, espacios políticos donde subsistían identidades previas comunitarias y lazos tradicionales de carácter corporativo.

Un fenómeno complejo que sólo se empieza a comprender si se abandona la visión tradicional que estudiaba el sistema político en dirección descendente, de arriba abajo, y se observa más de cerca, en un sentido ascendente, partiendo desde la realidad concreta de los poderes locales y la estructura social y económica de las comunidades rurales. Las actitudes de conformidad y deferencia de los campesinos formaban parte de una estrategia que tenía un objetivo básico, la reproducción de la unidad familiar y el acceso a los recursos de la tierra y a los servicios de la comunidad local. Para ese fin, los vecinos de los pueblos, conscientes de lo que podían esperar de la política oficial, de un Estado percibido como algo lejano y extraño, utilizaban los medios que tenían a su alcance. A través de una red de relaciones personales, en el ámbito de una cultura escasamente letrada, el *cliente*, a cambio de fidelidad, esperaba del *patrón* beneficios relacionados con la tenencia de la tie-

rra, el precio de los arrendamientos, préstamos de capital, empleos estables y reparto de jornales. Y también toda una serie de ventajas administrativas, utilizadas de un modo arbitrario, resumidas en una famosa sentencia: al amigo el favor, al enemigo la ley.

En ese Parlamento tejido por las presiones clientelares, los intereses locales y los negocios privados, con una actividad intermitente debido a las continuas suspensiones y las disoluciones anticipadas, no había mucho espacio para la acción política de la oposición antidinástica. El carlismo se había convertido, tras la derrota militar de 1876, en un movimiento disperso y desorganizado que poco podía preocupar a los primeros Gobiernos de la Restauración. Un proceso parecido se vivió dentro de las filas del republicanismo, fragmentado en pugnas por el liderazgo y en debates en torno a los principios doctrinales progresistas, dividido en grupos de notables y pequeños partidos que iban desde el federalismo de Pi y Margall y el radicalismo de Ruiz Zorrilla a tendencias reformistas de Azcárate y Salmerón o el posibilismo de Castelar. La hora de la barricada y la asonada había pasado y venían nuevos tiempos de movilización social en la calle y de lucha electoral dentro de la vía parlamentaria. No obstante, el republicanismo de finales de siglo tenía un protagonismo indiscutible en el ámbito de la renovación cultural y educativa, siguiendo la estela de la Institución Libre de Enseñanza, y una presencia destacada en los espacios de sociabilidad urbana, con una amplia red de casinos, círculos y sociedades. Un movimiento social amplio y diverso, con bases firmes entre la pequeña burguesía y las clases medias pero también en el mundo del trabajo, donde competía con anarquistas y socialistas a la hora de representar el descontento popular.

La llamada «cuestión nacional», el surgimiento de los nacionalismos periféricos, tenía en Cataluña y en el País Vasco raíces culturales y sociales visibles desde mediados del siglo XIX, pero fue en la última década cuando esos

movimientos tomaron cuerpo político. En el caso del País Vasco, los años finales del siglo marcaron el salto entre la pervivencia del tradicionalismo rural y la reivindicación de los fueros y lo que había de ser una verdadera ideología nacionalista. En 1895, en torno a la figura de Sabino Arana se constituyó el núcleo fundador del Partido Nacionalista Vasco, una respuesta, en buena medida, a la acelerada transformación demográfica, económica y urbana experimentada en las comarcas industriales y mineras, a la doble amenaza del poder creciente de la gran burguesía capitalista y de las organizaciones socialistas.

El surgimiento del nacionalismo catalán tuvo características muy diferentes. Desde mediados de siglo, el descontento de las elites burguesas catalanas por el centralismo de los sucesivos Gobiernos españoles fue construyendo una identidad catalanista en torno al movimiento romántico de la *Renaixença*. A partir de 1880 se difundió la idea de una comunidad nacional. La *Unió Catalanista*, un movimiento de raíces conservadoras, fijó su programa en las *Bases de Manresa* aprobadas en 1892, una reivindicación lingüística y cultural que pedía también la creación de instituciones propias en el interior de Cataluña. En 1901 la creación de la *Lliga Regionalista*, un partido conservador y autonomista, con líderes como Prat de la Riba y Francesc Cambó, supuso el anuncio de una hegemonía que se iba a extender durante el primer cuarto del siglo xx.

A finales de siglo, el Estado liberal español estaba básicamente construido, tenía unos límites territoriales peninsulares no cuestionados, un cuerpo administrativo homogéneo, bien organizado en ministerios, un ordenamiento jurídico moderno, un sistema fiscal unificado y un régimen político de representación limitada que conectaba los intereses de las elites locales con el poder gubernamental. Un Estado centralizado con vocación de fortaleza, siguiendo el modelo francés, pero incapaz de llegar a todos los rincones del país, salvo para extraer impuestos y reclutas, y menos aún de extender a la mayoría de la población un proceso

de nacionalización que mostraba graves carencias. Entre los factores que explican esas limitaciones hay que subrayar las divisiones políticas y los enfrentamientos violentos del proceso de construcción del Estado liberal, la falta de recursos para ofrecer servicios públicos y un desarrollo industrial tardío, localizado en regiones de la periferia que no se correspondían con los centros de decisión política. Además, el Estado español se encontró con la oposición de la Iglesia católica frente a cualquier medida secularizadora que disminuyera sus privilegios, con la injerencia constante del Ejército en la vida civil y con un sistema oligárquico y caciquil contrario a las reformas de carácter democrático.

La sociedad, cambio y pervivencia

En 1900, la esperanza media de vida en España no llegaba a los treinta y cinco años, una cifra bajísima, muy por debajo de la media europea, que señala, quizá mejor que ninguna otra, las difíciles condiciones de vida que tenía que soportar la mayoría de los 18,6 millones de habitantes. La elevada tasa de mortalidad, un 29 por mil, y la altísima mortalidad infantil —de cada mil niños nacidos, 186 morían antes de cumplir un año— tenían que ver, sobre todo, con la falta de medidas higiénicas y sanitarias, con una alimentación deficiente, con la ignorancia de las causas de las enfermedades y de sus vías de transmisión y con el desinterés de la Administración. A las huellas del hambre y de las epidemias periódicas había que sumar la mortalidad provocada por enfermedades endémicas como la viruela, el sarampión, la disentería, el tífus, la tuberculosis o las peligrosas infecciones intestinales que tradicionalmente diezaban a las familias de las clases populares. En los barrios obreros de las ciudades, la situación no era mejor. Viviendas hacinadas, problemas de las aguas residuales y condiciones lamentables en los lugares de trabajo, con cifras muy altas de accidentes laborales y de enfermedades relacionadas con

la insalubridad y la falta de higiene. El proceso de transición demográfica apenas había comenzado.

Otro indicador relevante del retraso en el que se encontraba España respecto a los países más avanzados de su entorno era el analfabetismo. En 1900, el año de la creación del Ministerio de Instrucción Pública, de cada 100 españoles en edad adulta 56 no sabían leer ni escribir, un porcentaje que todavía era más alto en el caso de las mujeres o en regiones agrarias donde el trabajo intensivo en el campo ataba a los niños a la tierra. El tercer fenómeno que llama la atención, si comparamos el caso español con el marco general europeo de entresiglos, es el tardío proceso de urbanización. Al terminar la centuria, Madrid y Barcelona apenas superaban el medio millón de habitantes y se podían contar con los dedos de las manos el número de ciudades que llegaban a los cien mil. España era un país mayoritariamente rural. El 80 por ciento de la población vivía todavía en localidades que no superaban los 10.000 habitantes, un dato subrayado por el peso del sector primario dentro de la economía nacional. Las tareas agrarias producían más de un 40 por ciento de la riqueza general del país y ocupaban al 68 por ciento de la población activa.

Pero una imagen fija, la que hemos trazado en torno al año 1900, impide apreciar el cambio. La España de inicios del siglo xx, aunque era cierto que se encontraba claramente detrás de los países más avanzados, había seguido una variante reconocible del camino europeo hacia el desarrollo. Una variante mediterránea, con características y ritmos similares a los de Italia, Portugal o incluso Grecia. Más que de un fracaso secular habría que hablar, entonces, de un retraso relativo y de un crecimiento moderado. El producto per cápita había crecido casi dos tercios en la segunda mitad del siglo xix, la red ferroviaria básica estaba prácticamente construida y la estructura industrial mostraba indicios de una incipiente diversificación productiva en campos como el de la siderurgia, la construcción, el material eléctrico o la fabricación de abonos y explosivos. Nue-

vos sectores, nacidos con la segunda Revolución industrial, y también nuevas técnicas aplicadas a elaboraciones tradicionales como las conservas vegetales y de pescado, el calzado, el papel, el aceite, el vino y la harina. El número de sociedades mercantiles registradas y la ampliación del sistema financiero, ayudado por el retorno de capitales indianos, constituían también buenos ejemplos de un tejido productivo dispuesto a aprovechar las oportunidades de crecimiento que iba a traer el siglo xx, un tren que España no perdió, aunque no ocupara uno de los vagones preferentes.

Algo parecido podría decirse respecto al sector primario español. La agricultura española no fue ajena a las grandes transformaciones generadas por la revolución liberal y a la extensión en el campo de las relaciones económicas capitalistas. Un proceso limitado, eso sí, por las condiciones biológicas y medioambientales peninsulares, lo que generó menores tasas de crecimiento, fuertes desigualdades sociales y una larga serie de conflictos y enfrentamientos. En las regiones del centro y el sur del país, de predominio cerealístico, faltaban tanto el agua y el abono orgánico como una oferta tecnológica adecuada. Diferente fue la situación de las regiones húmedas del norte, donde convivían las explotaciones ganaderas y la agricultura de autoconsumo, y la de las zonas de regadío de la periferia mediterránea especializadas en cultivos de huerta y frutales, mucho más relacionadas con el comercio exterior. Pero la transformación fundamental aún estaba por venir. El uso intensivo de fertilizantes minerales y químicos, la renovación tecnológica y los planes hidráulicos son procesos que pertenecen a la historia del siglo xx y que apenas se habían iniciado a finales de la centuria anterior.

De todas formas, aunque fuera de una manera modesta, la agricultura española no dejó de crecer en el siglo xix y mostró una notable capacidad de adaptación a los cambios y los retos del mercado. La crisis finisecular fue uno de ellos. La revolución de los transportes integró el mercado

internacional de productos agrarios y provocó un descenso generalizado de los precios, una caída que afectó de manera especial a los cereales españoles, incapaces de competir con los granos extranjeros. La primera respuesta fue la imposición de barreras arancelarias para reservar el mercado interno a la producción nacional, una política proteccionista que no fue una anomalía española y tampoco un freno insalvable para el desarrollo agrario. El sector vitivinícola, afectado por una crisis de sobreproducción, tuvo que hacer frente a la reconstrucción del viñedo cuando la plaga filoxérica, que había terminado con las plantaciones francesas, llegó también a España.

La sociedad rural se adaptó a los cambios y mostró una notable capacidad de autorreproducción pero, al mismo tiempo, mantenía profundas desigualdades sociales. Los jornales medios de la época rara vez llegaban a las 2 pesetas, una cantidad muy inferior, sin duda, en el caso de las mujeres y algo mayor en el mundo de los obreros cualificados. Las diferencias de género, de oficio o de lugar geográfico no invalidan un panorama general de inseguridad y de precariedad. Inseguridad económica, laboral, jurídica y social ante cualquier emergencia, enfermedad o accidente. La pobreza era un problema extenso y permanente que amenazaba a tres cuartas partes de la población española. No era de extrañar que las clases populares percibieran con temor y hostilidad la variación de unos céntimos en el precio del pan, el anuncio de un recargo del odiado impuesto de consumos, la amenaza de desaparición de un recurso comunal o la llegada del sorteo de quintas que se llevaba los brazos de los hijos pobres que no tenían dinero para pagar la redención en metálico.

La manifestación pública más visible de ese malestar era la repetición periódica de los motines y alborotos populares, acciones en las que destacaban las mujeres, protagonistas indiscutibles de las protestas como consecuencia de las obligaciones y responsabilidades que asumían dentro de la familia y de la comunidad. Los gritos de pan barato,

fuera los consumos y abajo las quintas recorrieron la historia de España en el ochocientos y todavía, a finales de siglo, se escucharon con fuerza en las calles de muchas poblaciones.

Los conflictos se agravaban porque en España la inexistencia de cuerpos de policía dejaba en manos militares el mantenimiento del orden público y la represión de cualquier tipo de disturbio, por pequeño que fuera. El empleo inadecuado de la Guardia Civil, armada con fusiles máuser, y el recurso constante al Ejército provocaban un grado de violencia desproporcionado, la sujeción de los paisanos detenidos a la jurisdicción militar y la hostilidad de la población hacia las Fuerzas Armadas. Para eludir el riesgo de represión existían otras formas de protesta «menores», acciones anónimas y silenciosas, normalmente individuales, que eran consideradas como delitos comunes pero que tenían un claro trasfondo social. Actos ilegales como la evasión del servicio militar —los prófugos y las excepciones fraudulentas—, el impago de impuestos o toda una serie de manifestaciones de resistencia campesina, un amplio conjunto de expresiones de disidencia que mostraban, junto a las acciones colectivas, el interés de los sectores más desprotegidos por la gestión de los recursos comunitarios y por los asuntos públicos. Era la forma de hacer política de la gente sin poder.

Pero en la frontera del siglo xx estas protestas populares «tradicionales» empezaban a coexistir con nuevas formas de movilización social, con nuevas ideas, demandas y expectativas cada vez más relacionadas con el mundo del trabajo y con el ámbito de la política nacional. La extensión de las relaciones económicas capitalistas producía una mayor fragmentación y desigualdad social dentro de las comunidades y permitía la construcción de otras identidades como la de la clase obrera. Los obreros empezaban a situarse en nuevas posiciones respecto a otros grupos sociales, con un lenguaje diferente y con la conciencia de estar vinculados de forma sostenida a un movimiento que les permitía mantenerse firmes frente a patronos y autoridades. A ello ayudaban los

avances de la urbanización, la mejora de los transportes, el desarrollo de medios de comunicación de masas como la prensa, la ampliación de las oportunidades políticas y el ejemplo de los éxitos de nuevas formas de acción colectiva como la huelga, el mitin o la manifestación.

A finales del siglo XIX la mayoría de los obreros asociados no procedía de las galerías de las minas, de los grandes latifundios o de los centros industriales más modernos y mecanizados. En las ciudades de provincias, e incluso en el entorno de Barcelona, todavía predominaban las pequeñas fábricas y los talleres de obreros especializados, con mayores recursos, relaciones solidarias y capacidad de organización que los trabajadores no cualificados, los peones y las mujeres, que se incorporaron con retraso al mundo industrial. En este sentido fueron muy importantes las sociedades de socorros mutuos. Con el tiempo, muchas de ellas se convirtieron en el germen de sociedades de resistencia dedicadas a la defensa de las condiciones de trabajo. Crearon lazos internos y vínculos comunitarios que constituyeron verdaderas escuelas de aprendizaje y reivindicación de ciudadanía en el camino hacia la conciencia política. Alrededor del mundo asociativo de los oficios surgió una cultura obrera de austeridad, moralidad y relaciones solidarias, un universo reducido donde paulatinamente se fue construyendo la conciencia de clase con reivindicaciones materiales pero también con objetivos simbólicos, con ritos y festividades propias como el Primero de Mayo, celebrado desde 1890. La primera Fiesta del Trabajo puso de relieve la capacidad de las sociedades y centros obreros para ocupar la calle pero también los límites de su movilización y las divisiones entre las dos grandes doctrinas ideológicas que buscaban la emancipación del proletariado: anarquismo y socialismo.

En España, la primera expansión del anarquismo, dentro de la AIT, había terminado con la insurrección cantonal y la desaparición de la I República. Durante el último cuarto del siglo XIX las divisiones internas y la represión indiscri-

minada terminaron con las esperanzas de forjar una gran organización de masas. El movimiento quedó escindido entre las sociedades que defendían la lucha sindical, las reivindicaciones laborales y la participación en movilizaciones generales, y los colectivos ácratas, que apostaban por las organizaciones secretas, la pureza doctrinal y las represalias violentas, la «propaganda por el hecho», con sonadas acciones terroristas como el atentado contra el general Martínez Campos, la bomba del Liceo de Barcelona, la de la procesión del Corpus y, en 1897, por el asesinato de Cánovas.

Los socialistas, por su parte, habían permanecido prácticamente aislados desde la fundación del PSOE, en 1879. El partido había nacido a partir del grupo de tipógrafos madrileños de la Asociación General del Arte de Imprimir. Sus aspiraciones eran la emancipación de la clase trabajadora, la transformación de la propiedad y la conquista del poder. Una línea doctrinal fijada por su líder, Pablo Iglesias, consciente de que, para conseguir sus fines, antes de pensar en la revolución había que trabajar en el fortalecimiento de una organización totalmente independiente. Desde 1886 contaron con una tribuna de prensa propia, *El Socialista*, y dos años más tarde con una central sindical, la Unión General de Trabajadores, que pretendía ser una federación que agrupara a las sociedades obreras de toda España. La estrategia del aislamiento, la hostilidad hacia los anarquistas, su rechazo a colaborar con los «burgueses» republicanos y su lejanía de la realidad agraria limitaron mucho sus posibilidades de crecimiento, tanto en número de agrupaciones y asociados como en votos. En plena guerra de Cuba, la campaña contra la injusticia de las quintas, el «o todos o ninguno», y la movilización contra los excesos de la represión gubernamental inauguraron un nuevo período, el inicio de una organización de masas con aspiraciones parlamentarias y el acercamiento hacia los republicanos. Una lucha por la democratización de las instituciones que iba a formar parte de la historia del siglo xx.